I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000537

DECRETO EXENTO N°202/ /2018

Cerrillos, 23 MAY 2018

V I S T O S:

La Décimo Sexta Sesión Extraordinaria, realizada con fecha 10 de mayo de 2018 y Quincuagésima Tercera Sesión Ordinaria, realizada con fecha 17 de mayo de 2018, ambas del Concejo Municipal; los Certificados N°039/2018 del Secretario Municipal (S) y N°048/2018 de la Secretaria Municipal; fotocopia de la carta invitación suscrita por el Presidente de RELAGRES, Red Latinoamericana de Gestión de Residuos Sólidos; la Ley N°20.033; la Ley N°20.237 Numeral 5 letra b); y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Los acuerdos adoptados por el H. Concejo Municipal en su Décimo Sexta Sesión Extraordinaria, de fecha 10 de mayo de 2018 y Quincuagésima Tercera Sesión Ordinaria, de fecha 17 de mayo de 2018, respectivamente.

D E C R E T O:

1. Autorízase la participación del señor concejal **don Juan de Dios Jiménez Retamal**, para que en representación de esta Municipalidad, asista al **"VI SEMINARIO INTERNACIONAL RELAGRES, GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS: HACIA UN MANEJO SUSTENTABLE Y SOSTENIBLE"**, que se realizará en la ciudad de La Paz, Bolivia, los días 18, 19 y 20 de junio del año 2018.

2. Considerando que la empresa RELAGRES financiará los pasajes de ida y regreso, el señor Concejal tendrá derecho a percibir un viático diario correspondiente al máximo legal permitido, para estadía y alimentación, entre el 17 al 20 de junio del año 2018, en conformidad a la normativa vigente.

3. Autorízase un fondo fijo a rendir de $300.000.- (trescientos mil pesos), para financiar los gastos de traslados que incurran en su cometido.

4. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 21.04.003.002 "Gastos por Comisiones y Representación", del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ARTURO AGUIRRE CERDA
Alcalde

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000537

DECRETO EXENTO Nº202/ /2018

AAG/CUCH/aaa.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Concejal
Página Web